Guayaquil, Febrero 9 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABROSAL S.A.
Ciudad

De mis consideraciones :

ING. JULIO CHAVEZ YAGUAL como Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el Ejercicio Económico de 2000.

Para cumplir con este cometido, los Administradores me han entregado el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mí orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria de los Administradores.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, lo que dice el reglamento en la resolución · 90-153-005. se ha efectuado la NEC 17.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Me suscribo de ustedes,

Atentamente,

ING. JULIO CHAVEZ YAGUAL
COMISARIO

30 ABR 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL